

**INSTITUCIONES QUE TRABAJAN PARA MEJORAR LAS
CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER EN EL SALVADOR**

MARÍA ALEJANDRA NAVARRO GÓMEZ

Ng21002@ues.edu.sv

RESUMEN.

A medida han pasado los años el término de mujer ha venido evolucionando no en su nombre, sino más bien en el trato que se les da a cada una de ellas, es por ello que en El Salvador ha tomado a bien, crear instituciones que apoyan a las mujeres por lo que las mujeres acuden a instancias del Estado en busca de obtener atención por la situación de violencia en la que se encuentran, las cuales pueden presentarse de forma física, sexual, psicológica o emocional, simbólica, patrimonial, feminicida y económica. Una adecuada referencia de casos permite, hacer efectiva la posibilidad de recibir atención integral, duradera y efectiva en todos los ámbitos de la vida. Así mismo hay instituciones no gubernamentales las cuales también apoyan a cada mujer que necesite ayuda, por lo que se ve que las condiciones de vida para una mujer en El Salvador han mejorado poco a poco. En total tenemos en nuestro país una institución gubernamental como es ISDEMU, de la misma manera contamos con instituciones no gubernamentales que se encargan directamente a apoyar a las mujeres las cuales necesiten alguna ayuda están son: las DIGNAS, CEMUJER, MAM, ORMUSA, Colectiva Feminista Para el Desarrollo Local y ANDRYSAS.

ABSTRACT.

As the years have passed the term of woman has been evolving not in her name, but rather in the treatment given to each of them, that is why in El Salvador they have taken well, create institutions that support women so women go to the request of the state in search of obtaining attention for the situation of violence in which they find, which can be presented in physical, sexual, psychological or emotional, symbolic, patrimonial, femicide and economic form. An adequate reference of cases allows to make effective the probability of receiving comprehensive, lasting, and effective care in all areas of life. likewise, there are non-governmental institutions which also support each woman in El Salvador to improve little by little, in total we have in our country a governmental institution such as ISDEMU, in the same way we have non-governmental institutions that are directly responsible for supporting women who need some help these are: the DIGNAS, CEMUJER, MAM, ORMUSA, feminist collective for local development and ANDRYSAS.

- I.** CONSIDERACIONES TEÓRICAS DEL TÉRMINO MUJER.
- II.** INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU).
- III.** INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES DE AYUDA A LA MUJER Y SU DESEMPEÑO.

TÉRMINOS BÁSICOS

Institución- Derechos- Mujer- Ámbito Social- Planes- Presupuestos
Políticas Públicas- Equidad de Género- Machismo.

I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS DEL TÉRMINO MUJER

La historia de las mujeres tiene aspectos específicos y generales de la ciencia histórica. En el siglo XXI ya no es posible escribir historias que no incluyan referencias de la existencia de las mujeres como agentes del cambio histórico y como objeto de consideraciones políticas; en la búsqueda, nos encontramos con interpretaciones que apuntan a su invisibilidad (Scott, 1992). Es importante entender cómo la diferencia sexual afecta la política y la escritura de la ciencia en cuestión; conceptualizar y escribir historias de las mujeres no termina con el problema de la invisibilidad, sino que marca el inicio para una mayor reflexión teórica y metodológica.¹. Podemos observar que a lo largo de la historia el término de mujer ha generado diferentes perspectivas la gran mayoría de esas en los tiempos antiguos no se les daba el valor, sino más bien las excluían de muchos beneficios, así también pese a esos problemas en la sociedad les impedían el desarrollarse al mismo nivel que los hombres a nivel de educación, creían que para lo único que servían o que lo único que debían hacer era tener hijos, criarlos, mantenerse con trabajos domésticos y atender al esposo. Más sin embargo poco a poco ha traído mejoras en la parte de que ya les permiten en la mayoría de los países desenvolverse en lo que desean, ahora bien, si nos adentramos más a nuestro país, El Salvador no ha tenido mucha diferencia que los otros países ya que así mismo ha traído mejoras para las mujeres, hasta el punto de que se han creado instituciones que vela por el bienestar de cada una, instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales lo que nos permite que se velen nuestros derechos.

¹ <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>

II. INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU).

Después de las recomendaciones y la primera medida adoptada por el Estado de El Salvador, en función de la Plataforma de Acción fue el anteproyecto de ley que la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) presentó a la Asamblea Legislativa en febrero de 1996. Dicho anteproyecto de ley pretendía la creación de un Instituto para el Desarrollo de las Mujeres. El proceso se desarrolló de manera rápida. En febrero de 1996 se presentó el anteproyecto de ley, el uno de marzo se aprobó y el día ocho de ese mes, se estaba inaugurando el edificio del ISDEMU. Finalmente, el 28 de agosto el Presidente de la República presentó oficialmente la ley a la sociedad salvadoreña la cual regiría tanto para el funcionamiento de la institución como para respaldar garantías específicas de la mujer, convirtiéndose así en una herramienta importante.² Lo que querían era que la que coordinadora de dicho instituto fuese una mujer para poder representar a la gran mayoría de salvadoreñas, lo cual fue aprobada al final ya que diputados del partido FMLN los apoyaron en la toma de dicha decisión.

El objetivo de ISDEMU está referido a fomentar y potenciar el desarrollo integral de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante su participación activa en los procesos de desarrollo nacional, fundamentalmente en la detección, referencia y atención de los casos de violencia intrafamiliar y de agresión sexual. Ahora bien, si nos preguntamos la naturaleza de dicha institución, es sin fines de lucro para cualquier mujer salvadoreña, lo cual el único interés para dicha institución es la existencia de igualdad, ya que pese al machismo que ha existido siempre les impedía a las mujeres moverse libremente y realizar cualquier actividad, en pocas palabras por lo que se creó es para que no se experimenten todos aquellos estereotipos que la sociedad ha venido inculcando a lo largo de la historia.

EL ISDEMU es creado mediante decreto legislativo, N.º 644, Publicado en el Diario Oficial 43, Tomo 330, de fecha 01/03/1996, en dicha ley de creación su artículo 3. Establece el objeto de esta y que consiste en: “Diseñar, Dirigir, Ejecutar, Asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de ésta. De la misma manera gracias a ello se pudieron implementar leyes enfocadas al buen trato de la mujer en El Salvador como lo es La ley contra la violencia intrafamiliar así mismo figuras penales con el mismo objetivo anterior a lo expuesto.

2

III. INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES DE AYUDA A LA MUJER Y SU DESEMPEÑO.

Las mujeres y niñas están expuestas a muchas vulneraciones por el simple hecho de ser mujeres, en lo público y en lo privado por esa razón es que se le a dado prioridad y se han creado aparte de ISDEMU, otras instituciones no gubernamentales que ofrecen ayuda al género femenino como lo son: las DIGNAS, CEMUJER, MAM, ORMUSA, Colectiva Feminista Para el Desarrollo Local y ANDRYSAS.

Comenzando con DIGNAS, cuya siglas significa “Asociación de mujeres por la dignidad y la vida”. Asociación que surge en 1990 inicialmente como una de las organizaciones de mujeres que se formó dentro de uno de los partidos que conformaban el FMLN antes de los acuerdos de paz; se conformó como una asociación autónoma y cuyo compromiso desde que empezó fue de trabajo con las mujeres en la política.

Así mismo las Dignas surge como fruto del esfuerzo de muchas mujeres que de algún modo participaron o colaboraron con la guerrilla urbana y rural del país. Muchas mujeres visionarias que aspiraron a continuar la lucha a través de la transformación de su propia vida y la de muchas mujeres y la de no pocos hombres que conocieron el ideario feminista. Trabajaron intensamente midiendo el impacto que la guerra produjo en la maternidad y la sexualidad de las mujeres, recuperando la historia escrita, tomando la palabra, escuchando a las mujeres y niñas en los procesos colectivos, validando y sanando el dolor invisible de la guerra.³ . la misión de las DIGNAS es erradicar la subordinación de las mujeres, lo cual es uno de los principales valores de trabajo en las cuales se caracterizan por impulsar estrategias enfocándose así mismo a un eje central que es la búsqueda de la justicia social, la recuperación de la memoria histórica, el respeto, así mismo la diversidad sexual todo esto forma parte de valores los cuales son necesarios aplicarlos dentro del país. Por medio de las DIGNAS se a podido contribuir en campañas y hacer menciones de temas los cuales estaban invisibilizados, temas en los que en su momento no habían sido reconocidos por la sociedad.

Por otro lado, encontramos CEMUJER, Instituto De Estudios De La Mujer “Norma Virginia Guirola” conocida también como la casa morada, CEMUJER es un instituto de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia, institución feminista, apartidaria, autónoma, respetuosa de

³<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4978/1/EL%20PAPEL%20DE%20LAS%20ORGANIZACIONES%20GUBERNAMENTALES%20Y%20NO%20GUBERNAMENTALES%20EN%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20DERECHO%20DE%20IGUALDA D.pdf>

las orientaciones sexuales e institución no gubernamental sin fines de lucro con 18 años de existencia. El diálogo, la concertación y la propuesta son sus estrategias de desarrollo. Desde su inicio trabaja con diferentes entes no gubernamentales y gubernamentales a manera de ser coherentes con su Misión: "Contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que ayuden a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos sin distinción de género" para ello realiza diferentes actividades a través de sus líneas de acción: por el derecho a una vida sin violencia, uso alternativo del derecho, educación para la igualdad, investigación para la acción femenina y comunicación alternativa.⁴ Esta al igual que la anterior busca ofrecer ayuda a muchas mujeres las cuales sufren violencia tanto física como emocional, por medio de propuestas legales las cuales incluyen también salud y educación para cada mujer que lo necesite. Y si nos preguntamos si dicha asociación tiene el apoyo que se merece, pues la verdad carece del presupuesto suficiente para poder ayudar a las mujeres que buscan apoyo por lo que sabemos que sus objetivos son con buena intención, el presupuesto les limita a ayudar como se debe. Pese a eso las personas encargadas buscan la manera de apoyar ya sean en casos de abusos, maltratos u otros problemas que presenten. Con dicho trabajo que realiza CEMUJER, se pretende que cada mujer violentada, se convierta en defensora y replicadora de los derechos humanos, que recuperen y restablezcan su autoestima.

Seguidamente tenemos Movimiento De Mujeres: "Mélida Anaya Montes" (MAM), es una organización feminista que nace a la luz pública el 25 de julio de 1992, en la Asamblea General realizada con más de 3,500 mujeres del país. Es una entidad apolítica, no lucrativa, ni religiosa, que promueve el desarrollo integral de la Mujer. Se define como una asociación de mujeres feministas, autónoma, sin fines de lucro, sin distinción de diferencia partidaria, credo, edad y opción sexual.⁵ Dicha organización tiene en común con las anteriores la búsqueda de equidad en la sociedad salvadoreña, en la cual las mujeres se puedan desenvolver de la misma manera que los hombres, y que no se les limiten sus sueños ni tampoco se violenten sus derechos. Así mismo ayudan a promover gestiones a nivel económico para que las mujeres puedan salir adelante. El objetivo de esta organización es contribuir al empoderamiento con conciencia crítica de las mujeres, jóvenes y adultas mayores para que defiendan sus derechos.

Para dicha institución no gubernamental se les atribuyen proyectos como: Programa de iniciativas económicas, proyecto denominado Seguridad Alimentaría el cual consta de suplir las necesidades básicas de la población más pobre, mediante el cultivo de hidropónicos y aves mejoradas. Así como la creación de una cooperativa, donde se brindan créditos, facilidades de ahorro y facilidades

⁴ <https://www.idealist.org/es/ong/b906d9abaed94bdcb825a3aa3de02a3a-cemujeer-san-salvador>

⁵ <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9152/1/T658%20B453e.pdf>

para la adquisición de víveres y demás provisiones domésticas para los hogares de mujeres con limitados recursos económicos, entre otros programas significativos para la sociedad salvadoreña.

Desde 1983, varias mujeres –campesinas, obreras y profesionales– de diferentes municipios del país se reunían de manera voluntaria para llevar a cabo actividades de promoción de los derechos humanos de las mujeres; potenciando, al mismo tiempo, su desarrollo económico y social. Pero, fue el 13 de julio de 1985, cuando a raíz de la inauguración de la primera casa taller, el grupo de mujeres se denominó formalmente como Mujeres Salvadoreñas por la Paz, pero fue hasta el 2 de septiembre de 1993 que se constituye como Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)⁶. De la misma manera dicha organización es sin fines de lucro y es una organización feminista lo cual sus objetivos es apoyar al género femenino en nuestro país. Se pretende lograr por medio de acciones de incidencia política, que faciliten el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de protección a los derechos humanos. ORMUSA tiene como misión: Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de la investigación, la incidencia política y el desarrollo local. Así mismo los valores principales que toman en cuenta es la justicia, equidad, igualdad, solidaridad y la hermandad entre las mujeres. Dicha asociación se caracteriza por apoyar el desarrollo local, atención a la violencia, salud y derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, laborales y acceso a la justicia.

Con respecto a su presupuesto depende exclusivamente de donaciones provenientes de fundaciones y organismos internacionales, que se interesan por el respeto a los derechos de la mujer y la equidad de género; de manera que el impulso, desarrollo y seguimiento de sus proyectos depende de la ayuda que reciben y que nunca es suficiente en relación con los fines y metas propuestas.⁷

La Organización Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, se crea en el marco de acción de las DIGNAS, a través del Programa de Participación Política y Desarrollo Local, surge a raíz de la necesidad de articular esfuerzos de mujeres inmersas en las comunas municipales y en los grupos de mujeres de las localidades, se tuvo la iniciativa de crear la Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres, salvaguardando principios y valores. Dicha asociación tiene como finalidad promover a nivel nacional la democracia, la justicia social y desarrollo local con

⁶

ORMUSA. (s.f.). ORMUSA. Recuperado el 20 de 10 de 2021, de <https://ormusa.org/quienes-somos/>

⁷<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4978/1/EL%20PAPEL%20DE%20LAS%20ORGANIZACIONES%20GUBERNAMENTALES%20Y%20NO%20GUBERNAMENTALES%20EN%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20DERECHO%20DE%20IGUALDA%20D.pdf>

equidad de género, a fin de elevar la participación política de las mujeres. Esta organización se caracteriza por gestionar y promocionar proyectos siempre y cuando beneficien a las mujeres; las cuales van en coordinación con otras instituciones no gubernamentales.

Así mismo encontramos en El Salvador otra organización muy importante para el género femenino como es Asociación Nacional De Regidoras Sindicas Y Alcaldesas De El Salvador, mejor conocido por sus siglas ANDRYSAS; esta surge a propuesta de las DIGNAS en 1998 e inician con un comité gestor el 20 de marzo de 1999. Está conformada por representantes de todos los partidos políticos. Para ANDRYSAS los gobiernos locales, como principales promotores del desarrollo local de los municipios, deben realizar un decidido esfuerzo para hacer frente tanto a las causas que provocan la desigualdad entre mujeres y hombres y a la implementación de mecanismos para superar estas inequidades de trato y condiciones de vida, así como las consecuencias que de éstas se derivan. Esta institución surge por la preocupación de la poca participación política de las mujeres en el espacio público.⁸ Ya que su finalidad es potenciar día a día la participación de la mujer en lo político, esta organización posee su propio plan lo cual se caracteriza por ser una organización bastante sobresaliente, la cual se asemeja al grupo Las dignas. Luchan por destacar a las mujeres en la política, por lo que buscan mujeres con potencial para esto y les brindan apoyo para que cada vez exista más participación y se pueda demostrar a la población el potencial que tiene el género femenino y que así mismo exista equidad de género.

CONCLUSIÓN

El Salvador es uno de los países de Centro América que enfrenta uno de los índices más importante de violencia contra las mujeres de violencia extrema, ante eso los movimientos sociales han sido clave para identificar en primer lugar que las leyes que están siendo diseñada por la asamblea no están respondiendo a las necesidades de las mujeres, ya que no se termina de considerar o mas bien dicho de darle prioridad al género femenino; pese a esto podemos encontrar varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales que por medio de propuestas, programas ayudan a las mujeres que lo necesitan; cabe destacar que a pesar de esto las organizaciones no gubernamentales se apoyan por otras instituciones extranjeras ya sea con donaciones entre otras, para suplir los planes y proyectos que se plantean, nos damos cuenta también que son necesarias estas organizaciones ya que en la actualidad aun se discrimina al género femenino por lo cual hay mucho trabajo que hacer para que haya equidad en nuestro querido El Salvador.

⁸<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4978/1/EL%20PAPEL%20DE%20LAS%20ORGANIZACIONES%20GUBERNAMENTALES%20Y%20NO%20GUBERNAMENTALES%20EN%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20DERECHO%20DE%20IGUALDAD.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.). *CEMUJER*. Recuperado el 23 de Octubre de 2021, de <https://www.idealist.org/es/ong/b906d9abaed94bdcb825a3aa3de02a3a-cemujer-san-salvador>
- (s.f.). *De la historia de las mujeres a la historia del género*. Recuperado el 15 de Octubre de 2021, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
- (s.f.). *Evaluación institucional del programa de iniciativas económicas de la asociación las Méridas, para un mejor desempeño en sus actividades crediticias*. Recuperado el 20 de 10 de 2021, de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9152/1/T658%20B453e.pdf>
- igualdad, E. p. (s.f.). El papel de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el cumplimiento del derecho de igualdad. Recuperado el 23 de Octubre de 2021, de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4978/1/EL%20PAPEL%20DE%20LAS%20ORGANIZACIONES%20GUBERNAMENTALES%20Y%20NO%20GUBERNAMENTALES%20EN%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20DERECHO%20DE%20IGUALDAD.pdf>
- ORMUSA. (s.f.). ORMUSA. Recuperado el 20 de Octubre de 2021, de <https://ormusa.org/quienes-somos/>